



Dirección de Compras

NOTA - 2023 - 1348 - DCOM-SADM #UNLa
17/04/2023

CORRESPONDE EXPTE 523-23 Dictamen Comisión Evaluadora
0010-23

E.523-23 - LPRIV.05/23 - **“Compra de mobiliario para Edificio Dorrego y Remedios del Valle”** - DICTÁMEN COMISIÓN EVALUADORA N°
0010/23

CORRESPONDE EXPEDIENTE 523/23

Dictamen N°: 0010-23

DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA.

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 202/22, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría del Jefe de Gabinete N° 143/23 y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Privada N° 05/23 referente a la "Compra de mobiliario para Edificio Dorrego y Remedios del Valle".

De acuerdo al presupuesto oficial estimado, debe considerarse que para la tramitación del llamado de referencia se han atendido las condiciones previstas en la Resolución Rectoral N° 423/20 de fecha 30 de noviembre de 2020;

Se analizó toda la documentación presentada, teniendo en cuenta Acta de Apertura, Cuadro Comparativo, informe técnico confeccionado por la Dirección de Gestión y Evaluación Académica y demás constancias agregadas en autos.

Of. N° 1 - TAMECAS SRL (CUIT N° 30-55481283-6)

Monto Total: \$ 15.438.000,00 (Pesos Quince Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil).

Precio Unitario: Renglón 1: \$ 35.100,00/ Renglón 2: \$ 210.000,00/ Renglón 3: \$ 210.000,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 302330 emitida por Berkley International Seguros SA, por un importe de \$1.000.000,00, alcanzando el 5% de la propuesta presentada.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/17): No registra incumplimientos.

Observaciones: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.

Of. N° 2 - ROYAL DOOR SRL (CUIT N° 30-70842095-2)

Monto Total: \$ 8.960.341,00 (Pesos Ocho Millones Novecientos Sesenta Mil Trescientos Cuarenta y Uno).

Precio Unitario: Renglón 1: \$ 22.072,95/ Renglón 2: \$ 82.494,00/ Renglón 3: \$ 32.030,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Póliza N° 180685 emitida por Integrity Seguros Argentina SA, por un importe de \$448.018,00, alcanzando el 5% de la propuesta presentada.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/17): No registra incumplimientos.

Observaciones: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.



CORRESPONDE EXPEDIENTE 523/23

Of. N° 3 - ANGEL DE BELEN SRL (CUIT N° 30-71767003-1)

Monto Total: \$ 7.970.420,00 (Pesos Siete Millones Novecientos Setenta Mil Cuatrocientos Veinte).

Precio Unitario: Renglón 1: \$ 20.244,00/ Renglón 2: \$ 39.160,00/ Renglón 3: \$ 16.380,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: No resulta necesaria en atención al monto de la oferta presentada.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/17): No registra incumplimientos.

Observaciones: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.

Of. N° 4 - ISIDORI ARIEL DARIO (CUIT N° 20-23154126-9)

Monto Total: \$ 7.410.250,00 (Pesos Siete Millones Cuatrocientos Diez Mil Doscientos Cincuenta).

Precio Unitario: Renglón 1: \$ 18.400,00/ Renglón 2: \$ 61.100,00/ Renglón 3: \$ 22.550,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: No resulta necesaria en atención al monto de la oferta presentada.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/17): No registra incumplimientos.

Observaciones: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.

Of. N° 5 - INIESTA FRANCISCO JAVIER (CUIT N° 20-11552971-5)

Monto Total: \$ 9.173.500,00 (Pesos Nueve Millones Cientos Setenta y Tres Mil Quinientos).

Precio Unitario: Renglón 1: \$ 22.800,00/ Renglón 2: \$ 59.900,00/ Renglón 3: \$ 42.000,00

Documentación Presentada

Formulario de Oferta: Presenta -

Condición en el SIPRO - COMPR.AR: Incorporado

Declaración Jurada de Parentesco y/o vínculos comerciales (R.R. N° 140/15): Presenta.

Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales: No registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2° de la Ley 26.940.

Garantía de Oferta: Presenta Pagaré, por un importe de \$468.675,00, alcanzando el 5% de la propuesta presentada.

Habilidad Fiscal para contratar con la APN (RG AFIP N° 4164/17): No registra incumplimientos.

Observaciones: Se ajusta a las exigencias técnicas establecidas en las bases del llamado.

La oferta se encuentra en condiciones técnicas y formales de resultar adjudicada.

CORRESPONDE EXPEDIENTE 523/23

CONCLUSIONES:

Del análisis de la documentación presentada, en función del Acta de Apertura, cuadro comparativo, informe técnico y demás constancias obrantes en autos, habiendo verificado el cumplimiento de las exigencias técnicas y formales establecidas en las bases del llamado, y adoptando como criterio de adjudicación la selección de la oferta más conveniente en términos técnico-económicos a los intereses de esta Universidad, esta Comisión recomienda la adjudicación de la Licitación Privada N° 05/23 referente a la "Compra de mobiliario para Edificio Dorrego y Remedios del Valle", según se detalla seguidamente:

R. N°	Cant	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Proveedores recomendados
1	380	Unid.	Pupitres universitarios, según anexo de Especificaciones Técnicas (30u. para zurdos).	\$ 18.400,00	\$ 6.992.000,00	4 - ISIDORI ARIEL DARIO
2	5	Unid.	Pizarrón de pared para marcador, según anexo de Especificaciones Técnicas.	\$ 39.160,00	\$ 195.800,00	3 - ANGEL DE BELEN SRL
3	5	Unid.	Mesa de aula para profesor, según anexo de Especificaciones Técnicas.	\$ 16.380,00	\$ 81.900,00	3 - ANGEL DE BELEN SRL
Total adjudicación recomendada:					\$ 7.269.700,00	

Por lo expuesto, correspondería adjudicar el renglón 1 a la firma **Isidori Ariel Darío** (CUIT N° 20-23154126-9), por un importe total de Pesos Seis Millones Novecientos Noventa y Dos Mil (\$ 6.992.000,00); y los renglones 2 y 3 a la firma **Ángel de Belén SRL** (CUIT N° 30-71767003-1), por un importe total de Pesos Doscientos Setenta y Siete Mil Setecientos (\$277.700,00).

Hoja de firmas